



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-15/2022

“ADQUISICION DE SERVICOS DE ENFERMERIA PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023”

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 14 catorce días del mes de Diciembre del año 2022 (Dos mil Veintidós) , siendo las 12:13 doce horas con trece minutos, reunidos en la Sala de Ex presidentas de las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Eulogio Parra # 2539 para la Vigésimo segunda Sesión extraordinaria los miembros del Comité de adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de adjudicación de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-15/2022 “ADQUISICION DE SERVICOS DE ENFERMERIA PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023”**, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 16 dieciséis del mes de Noviembre del año 2022 (Dos mil Veintidós), en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fueron aprobadas las bases y publicadas junto con la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLCC-15/2022 “ADQUISICION DE SERVICOS DE ENFERMERIA PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023”
- 2.- El día 25 veinticinco del mes de Noviembre del año 2022 (Dos mil Veintidós), se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, conforme al punto 4 de las bases y el artículo 63 de La Ley.
- 3.- Con fecha 30 treinta del mes de Noviembre del año 2022 (Dos mil Veintidós) y como parte del proceso de licitación, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del Comité de Adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	ARVO SALUD S.C.
2.	REMEM SERVICIOS MEDICOS S.C.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley, se realizó la evaluación de propuestas presentadas, en lo relativo a los aspectos técnicos quedo a cargo del **Lic. Eduardo Solorio Alcalá**,

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-15/2022 “ADQUISICION DE SERVICOS DE ENFERMERIA PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023”

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

Coordinador de Inclusión, **Lic.- Fernando Tolentino de la Mora.-** Director del área de Atención Humanitaria, **Lic. Sandra Paola Trelles Rivas.** Delegada del área de DIPPNNA, como representantes del área requirentes; y, en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la Dirección de Compras y Adquisiciones; a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la convocante en las bases del proceso **LPLCC-15/2022 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023"**

ASPECTOS TÉCNICOS

EL PROVEEDOR: **ARVO SALUD S.C.**
 CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS No. 1 a la 6.

EL PROVEEDOR: **REMEDIACION SERVICIOS MEDICOS S.C.**
 CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA No. 1 a la 6.

ASPECTOS ECONÓMICOS

PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	ARVO SALUD S.C.		REMEDIACION SERVICIOS MEDICOS S.C.	
				PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	IMPORTE
1	247	SERVICIO	SERVICIO DE ENFERMERIA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$ 1,080.00	\$ 266,760.00	\$ 1,080.00	\$ 266,760.00
2	81	SERVICIO	SERVICIO DE ENFERMERIA CASA HOGAR VILLAS MIRAVALLE	\$ 1,080.00	\$ 87,480.00	\$ 1,080.00	\$ 87,480.00
3	367	SERVICIO	SERVICIO DE ENFERMERIA CADIPSIC LAS PALMAS	\$ 1,080.00	\$ 396,360.00	\$ 1,080.00	\$ 396,360.00
4	61	SERVICIO	SERVICIO DE ENFERMERIA CADIPSIC BELISARIO	\$ 1,080.00	\$ 65,880.00	\$ 1,080.00	\$ 65,880.00
5	72	SERVICIO	SERVICIO DE ENFERMERIA ALBERGUE CASMEC	\$ 1,080.00	\$ 77,760.00	\$ 1,080.00	\$ 77,760.00
				SUBTOTAL	\$ 894,240.00	SUBTOTAL	\$ 894,240.00
				I.V.A	\$ 143,078.40	I.V.A	\$ 143,078.40
				TOTAL	\$ 1,037,318.40	TOTAL	\$ 1,037,318.40

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		ARVO SALUD S.C.		REMEM SERVICIOS MEDICOS S.C.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA) ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA. -Anexar carta de sostenimientos de precios durante el tiempo de licitación. -Lista de precios unitarios por servicio	X		X	
d)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS.	X			X
e)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS.	X		X	
f)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
g)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X	
h)	ESCRITO DE GARANTÍA	X		X	
i)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	
j)	Anexo 14 (Declaración de Aportación cinco al millar).	X		X	
l)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

Nota 2: El licitante REMEM SERVICIOS MEDICOS S.C., no presenta su opinión **positiva** de cumplimiento de obligaciones fiscales, por tal motivo queda descalificado administrativamente, con fundamento en el punto 10 inciso m) y n) de las bases

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en la investigación de mercado y la evaluación de las propuestas presentadas conforme al dictamen emitido de conformidad con el artículo 24 fracción VII, 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como, el punto 9 inciso g) y h) de las bases de la presente Licitación; y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de contratación identificado como LPLCC-15/2022 "ADQUISICION DE SERVICOS DE ENFERMERIA PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023" se resuelve adjudicar de la siguiente forma:

Al licitante **ARVO SALUD S.C.** se le adjudica de la Partida No. 1 a la 5, hasta por un importe de \$1,037,318.40 (UN MILLON TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 59/100 M.N.) Con IVA incluido.

Toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-15/2022 "ADQUISICION DE SERVICOS DE ENFERMERIA PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023"

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley.

Los proveedores adjudicados, deberán formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, con una vigencia que va a partir del 01 (uno) de enero del 2023 (Dos mil veintitrés) y hasta el 31 (Treinta y uno) de diciembre 2023 (Dos mil veintitrés).



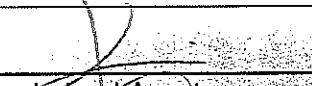
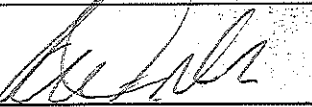
SEGUNDA.- A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al de los adjudicados, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 20.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

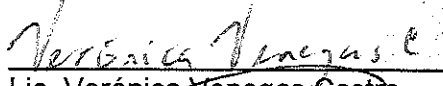
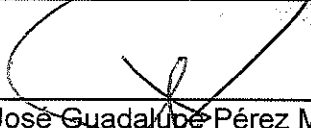

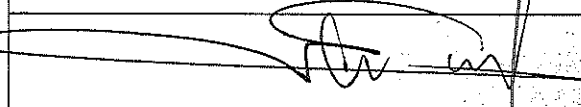
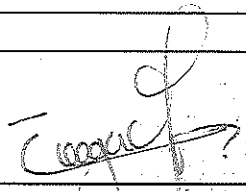

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 17 de la convocatoria.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta, anexos del acta (precios unitarios de los productos adjudicados) y de la evaluación y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

 Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón	Presidenta del Comité de Adquisiciones, y Directora General del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Vocales:	
 Lic. Paola Leal Acosta	Vocal en Representación de la Tesorería Municipal Ayuntamiento de Guadalajara.
 Lic. Luis Rangel García	Vocal en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico Ayuntamiento de Guadalajara.

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

 <u>Lic. Verónica Venegas Castro</u>	Vocal en representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
 <u>Lic. José Guadalupe Pérez Mejía</u>	Vocal en representación de COPARMEX Jalisco.
Invitados Permanentes:	
 <u>Lic. Berenice Cafabez Hernández</u>	Titular de la Contraloría Interna del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 <u>Lic. José Antonio Castañeda Castellanos</u>	Director Jurídico del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Invitados:	
 <u>Lic. Olga María Esparza Campa</u>	Directora Administrativa del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Áreas Requirientes:	
 <u>Mtro.- Eduardo Solorio Alcalá</u>	Coordinador del Área de Inclusión del OPD de la Administración Pública municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.

